

Resolutivo

Primero.- Se tienen por recibidas las constancias que como cartas credenciales fueron presentadas por los presuntos Diputados ante la Directiva de las Juntas Preparatorias, y siendo revisadas se reconocen como legítimas y expedidas por la autoridad competente de acuerdo a lo señalado por la Constitución Política del Estado de Nuevo León y la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, consecuentemente se declaran como legítimos Diputados propietarios y suplentes para integrar la Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, por un periodo constitucional, que iniciará el 20 de septiembre de 2006 y culminará el 31 de Agosto de 2009, a los siguientes CC. Diputados:

Cargo	Nombre
Propietario	Ildefonso Guajardo Villarreal
Suplente	José Roberto Delgado Arizpe
Propietario	Felipe Enriquez Hernández
Suplente	Luis Eduardo Garcia Urrutia
Propietario	Gregorio Hurtado Leija
Suplente	Imelda Guadalupe Alejandro de la Garza
Propietario	Angel Valle de la O
Suplente	Tomás Díaz Arguello
Propietario	Fernando Kuri Guirado
Suplente	Carolina Flores Martinez
Propietario	Ranulfo Martinez Valdez
Suplente	José Humberto Flores Durán



La Universidad Autónoma de Nuevo León
otorga a

Ramulfo Martínez Haldez

el grado de

**Maestría en Economía con Especialidad en
Economía Industrial**

Hn atención a que cumplió los estudios respectivos y haber sido aprobado en su examen de grado el día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil tres, según consta en los archivos de esta Universidad. Monterrey, N.L., México, a 11 del mes de marzo del año 2004.

"Alere Flammam Veritatis"

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREMERO

DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ

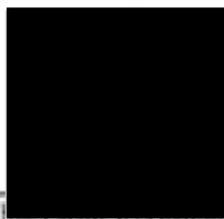
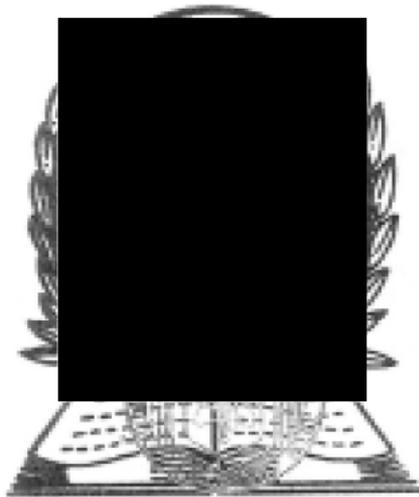
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTÉNTICOS

FILADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO



CONSTANCIA COMO DIRECTOR DE AREA EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES
FEDERATIVAS DE LA SHCP A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012

"2011, Año del Turismo en México"

UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENLACE CON ORGANISMOS
DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA



SHCP

CURP: [REDACTED]

ASUNTO: Constancia de Servicio

México, D. F., a 31 de marzo del 2011.

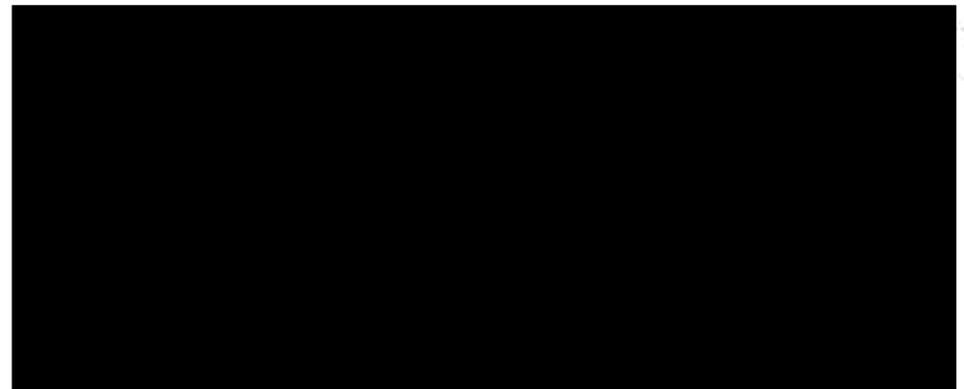
A quien corresponda:

A solicitud del interesado y para los efectos que procedan, hago de su conocimiento que el funcionario de referencia labora en esta Unidad Administrativa, de acuerdo con los datos registrados en nuestro archivo:

NOMBRE:
FILIACIÓN:
DOMICILIO:

RANULFO MARTINEZ VALDEZ

PUESTO:
ADSCRIPCIÓN:
FECHA DE INGRESO:
SUELDO MENSUAL BRUTO:




C.P. Elvira Griselda Ramírez Montes
La Subdirectora



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE GENERAL ADJUNTO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SHCP A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2012



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

LUGAR México, DF	FECHA 07 de agosto de 2012
----------------------------	--------------------------------------

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3°, 12°, 15°, y 18° de La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Eventual	HORARIO Mixto	TIPO DE MOVIMIENTO Alta por reintegro
---	-------------------------	---

DATOS PERSONALES			
R. F. C. [REDACTED]	APELLIDO PATERNO MARTINEZ	APELLIDO MATERNO VALDEZ	NOMBRE (S) RANULFO
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
[REDACTED]			

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO						ZONA				
PLAZA [REDACTED]	UNIDAD 114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas				PUESTO [REDACTED]	NIVEL [REDACTED]	EDO [REDACTED]	MPO [REDACTED]	ECON. [REDACTED]	PAGO [REDACTED]
DENOMINACIÓN FUNCIONAL										
Director General Adjunto										

PERCEPCIONES MENSUALES			TRABAJADOR Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las Leyes que de ella emanen. Así mismo manifiesto que los datos anteriormente señalados son ciertos y me hago responsable sobre las penas que se le impondrán a quien falsifique o altere los datos de este documento. Artículo 247 del Código Penal.
SUELDO [REDACTED]	COMPENSACIÓN GARANTIZADA [REDACTED]	TOTAL [REDACTED]	
VIGENCIA			
INICIO [REDACTED]	TÉRMINO [REDACTED]		

FUNCIÓN ESPECÍFICA
Conforme al último Catálogo de Puestos Autorizado, y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.

OBSERVACIONES
Plaza eventual autorizada por conducto de la Dirección de Programación y Presupuesto mediante oficio N° 376.1.1.-788

SOLICITÓ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CARLOS RAUL ALATORRE VALLARINO

AUTORIZÓ
(Artículo 12, Fracción V, del Reglamento Interior)
TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA

VALIDÓ
(Artículo 57, Fracción V, del Reglamento Interior)
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JULIAN ALFONSO OLIVAS UGALDE



ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y CUENTA PÚBLICA

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00 - trece horas con cero minutos del día 31 del mes de Octubre del año 2015, se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, y con fundamento en el artículo que a la letra dice: "Cumplir con la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros del despacho a su cargo, en los términos que establezcan las disposiciones legales o administrativas y ordenamientos aplicables que al efecto se expidan", 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de San Pedro Garza García, Nuevo León y 3, 6 fracciones V y VI, 7, 11, 17, 30, 31 y 32 y demás aplicables del Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, Edificio de Estacionamiento Municipal, 4º Piso ubicadas en calle Independencia Esq. con Corregidora número 316 Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C. Lic. Hugo Camacho Galván Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública saliente y Lic. Ranulfo Martínez Valdez Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública entrante, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del Presidente Municipal para ocupar con fecha del día 31 del mes de Octubre del año 2015 la titularidad de la DIRECCION DE NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y CUENTA PUBLICA, procediéndose a la entrega-recepción de los asuntos y recursos asignados a esta unidad administrativa.

HECHOS

PRIMERO: El C. Lic. Hugo Camacho Galván Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública saliente se hace acompañar de la C. Lic. Esthela Alonso Soto, manifestando prestar sus servicios en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, Edificio de Estacionamiento Municipal 4º Piso como Coordinadora Administrativa y teniendo su domicilio en la casa marcada con el número

por su parte el C. Lic. Ranulfo Martínez Valdez Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública entrante nombra al C. Karla Nelly Puente Rosales, manifestando prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Palacio Municipal, Planta Alta como Coordinadora de Otros Ingresos y tener su domicilio en la casa marcada con el número

ambos como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CARGO QUE ENTRO A OCUPAR COMO COORDINADOR DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL 31 OCTUBRE DE 2015



SEGUNDO: Se encuentra presente en el acto el C. Lic. Víctor Manuel Linares Márquez representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, para testificar lo asentado por las partes que intervienen en el procedimiento de entrega-recepción de esta unidad administrativa.

TERCERO: Acto seguido y para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción en forma ágil, oportuna, efectiva y transparente, dando cabida a la ciudadanía de la preservación de la hacienda y el patrimonio municipal y la continuidad de las obras, programas y acciones que se tienen en proceso en Secretaría de la Contraloría y Transparencia, Edificio de Estacionamiento Municipal, 4º Piso en beneficio de la ciudadanía, el C. Lic. Hugo Carracho Galván Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, saluda, hace entrega al C. Lic. Raulo Martínez Veldeiz Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, entrante, de un informe acerca del estado que guarda la **DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y CUENTA PÚBLICA**, conteniendo los siguientes:

ANEXOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- O.F. 1 Atribuciones Y Responsabilidades
- O.F. 3 Informe De Actividades
- O.F. 4 Marco Jurídico De Actuación
- O.F. 5 Relación De Manuales Administrativos
- O.F. 6 Relación De Papelería Oficial En Stock

RECURSOS HUMANOS

- R.H. 1 Organigrama
- R.H. 2 Plantilla De Personal
- R.H. 3 Relación De Personal
- R.H. 4 Relación De Personal Con Licencia, Permiso, Comisión, Incapacidad, Suspensión, Vacaciones

RECURSOS PATRIMONIALES

- R.P. 1 Inventario De Mobiliario Y Equipo
- R.P. 15 Relación De Bienes Muebles Propiedad De Terceros
- R.P. 3 Inventario De Herramientas, Utensilios Y Enseres Menores
- R.P. 4 Relación De Leyes, Reglamentos, Libros Y Publicaciones
- R.P. 8 Relación De Medios Magnéticos De Almacenamiento De Datos, Audio Y Video
- R.P. 9 Bienes Inmuebles Propios Y En Arrendamiento

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CARGO QUE ENTRO A OCUPAR COMO COORDINADOR DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL 31 OCTUBRE DE 2015



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ASUNTOS GENERALES

- P.P.A.G. 1 Relación De Programas
- P.P.A.G. 2 Relación De Proyectos
- P.P.A.G. 3 Relación De Asuntos En Trámite
- P.P.A.G. 4 Relación De Expedientes Y Actas En Archivo
- P.P.A.G. 5 Relación De Anexos No Aplicables

RECURSOS FINANCIEROS

- R.F. 27 Reporte De Presupuesto Operativo Por Unidad Administrativa

CUARTO: El C. Lic. *Hugo Camacho Galván* Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, saliente manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y sus anexos, mismos que en atención al artículo 34 del Reglamento de Entrega-Recepción fueron consignados mediante CD, así también declara que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. Los 27 - veintisiete - anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma, firmando ambas partes los dispositivos de almacenamiento de información electrónica que los contienen para los efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad para el C. Lic. *Hugo Camacho Galván* Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, saliente asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo, operativo y financiero.

QUINTO: El C. Lic. *Ranulfo Martínez Valdez* Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, entrante, recibe con las reservas de la Ley del C. Lic. *Hugo Camacho Galván* Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, saliente, todos los asuntos, recursos y documentos que se precisan en la presente Acta y sus anexos. Asumiendo la responsabilidad de revisar el contenido de los anexos en un término máximo de 30 - treinta - días y comunicar su conformidad en los términos escritos o automatizados diseñados para tal efecto en este mismo periodo mediante oficio dirigido a la Secretaría de Transparencia.

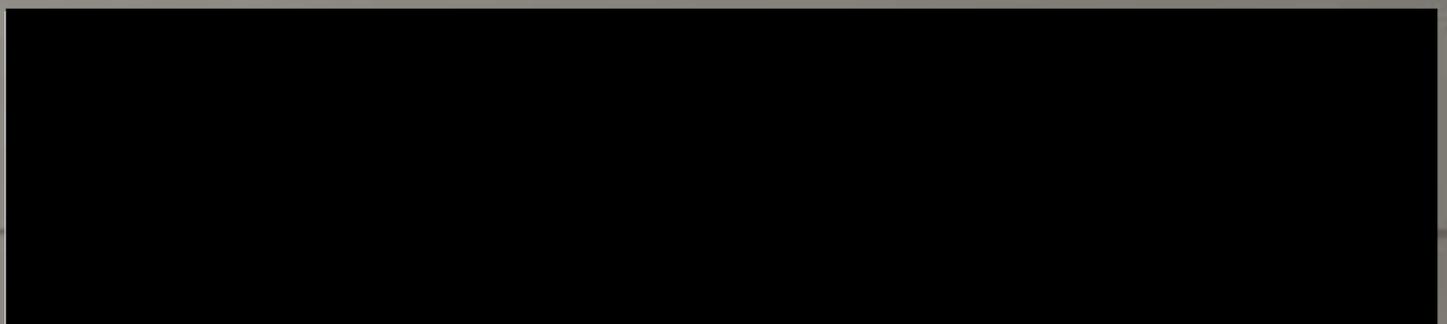
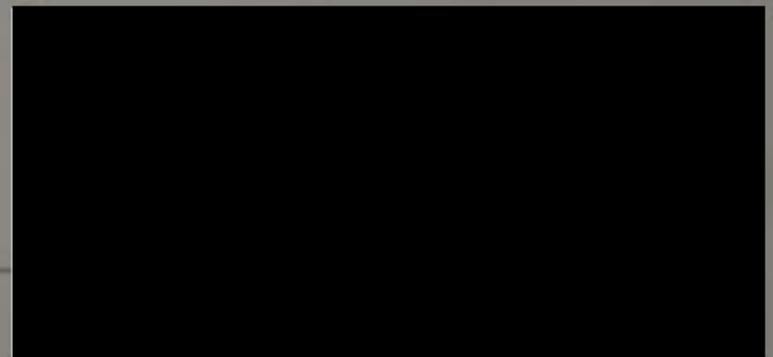
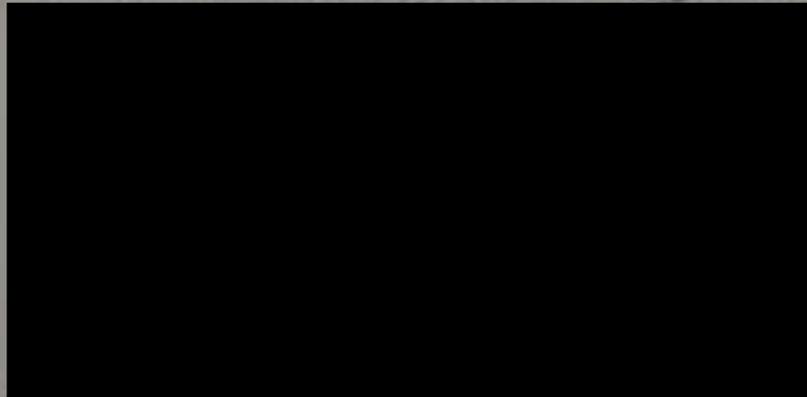
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CARGO QUE ENTRO A OCUPAR COMO COORDINADOR DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL 31 OCTUBRE DE 2015



SEXTO: En este acto, el C. Lic. Víctor Manuel Entares Márquez, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia exhorta al C. Lic. Hugo Castaño Galván Director de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, salienta y, en su caso, al C. Lic. Renato Martínez Valdez Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública, entrante a presentar su manifestación de bienes, en los términos que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:30 - trece horas con treinta minutos del día 31 del mes de Octubre del Año 2015, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Lic. Víctor Manuel Entares Márquez

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CARGO QUE ENTRO A OCUPAR COMO COORDINADOR DE
TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL 31 OCTUBRE DE 2015



**C. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
P R E S E N T E.**

En ejercicio de las atribuciones que me conceden el apartado A, fracciones I y XIII del artículo 35 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, sabedor de su profesionalismo y experiencia en el ramo, ante la fe del C. Secretario del Republicano Ayuntamiento tengo a bien otorgar a Usted el nombramiento de:

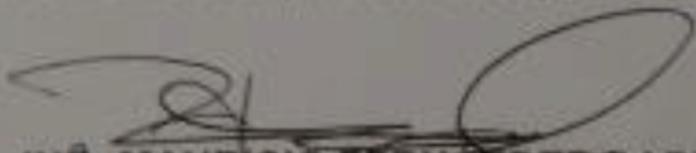
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, NORMATIVIDAD Y
CUENTA PÚBLICA**

Seguro de que sabrá desempeñarlo bajo los principios de eficacia, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad que rigen la prestación del servicio público.

Sin otro particular, reitero a Usted mis respetos.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de julio de 2017


**ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

Acepto el cargo conferido protestando cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, así como los reglamentos que de ellas emanen.

C. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ